

2.º Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron con carácter provisional en la Resolución de 6 de julio:

Don Juan de Olmedo Pujol (D. N. I. 27.742.168).  
Don Luis Clemente Salas (D. N. I. 27.862.727).  
Don Rafael Llorca Llorca (D. N. I. 21.302.519).  
Instancia presentada fuera de plazo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

18

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de La Laguna, Extremadura y Murcia.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de La Laguna, Extremadura y Murcia,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Miguel Angel Galán Serrano (D. N. I. 7.742.916).  
Don Antonio Martín Martín (D. N. I. 23.585.013).  
Don Antonio Bódalo Santoyo (D. N. I. 22.335.760).

Don Pedro José Martínez de la Cuesta (D. N. I. 24.673.117).  
Don Juan Vicente Herranz Arribas (D. N. I. 50.530.693).  
Don Julio Luis Bueno de las Heras (D. N. I. 12.188.422).  
Don Federico S. Díaz Rodríguez (D. N. I. 41.765.612).  
Don Sebastián Delgado Díaz (D. N. I. 41.878.668).  
Don Jesús Santos López (D. N. I. 12.019.860).  
Don Fernando Fernández-Polanco Fernández de Moreda (documento nacional de identidad 12.179.339).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

## ADMINISTRACION LOCAL

19

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se fija fecha para el comienzo de los ejercicios del concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes de Obras Públicas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», número 282, de fecha 9 de diciembre, aparece publicado el anuncio de fecha de comienzo de los ejercicios del concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes de Obras Públicas, habiéndose señalado el día 10 de febrero, a las diez horas, para el primero de ellos.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 9 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.777-E.

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20

*RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alberto Mercado Moreno.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia, dictada en fecha 12 de junio de 1976 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 502.606, promovido por don Alberto Mercado Moreno, sobre reconocimiento de servicios, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alberto Mercado Moreno, funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, en su propio nombre y derecho, contra la resolución de la Presidencia del Gobierno de veintitrés de abril de mil novecientos setenta y dos, confirmatoria, en trámite de reposición, de la dictada por la Dirección General de la Función Pública de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y uno, declaramos que dichas resoluciones se hallan ajustadas al Ordenamiento Jurídico aplicables, y, en su virtud, absolvemos de la demanda a la Administración, y no hacemos expresa imposición a ninguna de las partes de las costas del recurso.»

Lo que digo a VV. EE.  
Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Subsecretario, José Luis Graullera Micó.

Excmos. Sres. ...

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

21

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Jaén y Benidorm (E-10.322).*

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 5 de octubre de 1957, ratificada por Orden ministerial de 31 de agosto de 1976 con fecha 6 de diciembre de 1976 ha resuelto otorgar definitivamente a «Hijos de Simón Maestra García, Sociedad Anónima», la concesión del citado servicio, con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y de Coordinación de Transportes vigentes y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Jaén, Ubeda por la N-321, Pozo Alcón por la local de Peal de Becerro y la C-323, Huéscar y Caravaca por la C-330, Mula y Murcia por la C-415, Orihuela y Alicante por la N-340, y Benidorm por la N-332. Longitud de 456 kilómetros.

Prohibiciones de tráfico:

- De y entre Jaén y Peal de Becerro y viceversa.
- De y entre Ubeda y Pozo Alcón y viceversa.
- De y entre Pozo Alcón y Castril y viceversa.
- De y entre Castril y Huéscar y viceversa.
- De y entre Huéscar y Caravaca y viceversa.
- De y entre Caravaca y Murcia y viceversa.
- De y entre Alcantarilla y Benidorm y viceversa.

Expediciones: Una diaria de ida y vuelta.